EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XV — Sábado 23 de Septiembre de 1911 — Núm. 9.059

La provisión de escuelas

Reglamento para la aplicación del real decreto de 7 de Julio último.

(CONTCLUSIÓN)

Interinidades

Art. 62. Los actuales interinos cesarán en el percibo de los haberes que disfruten en el momento que se provean las plazas de sueldos vacantes del escalafón con arreglo á este reglamento.

Art. 63. A partir de esta fecha, todos los nombramientos de interinos, que serán hechos por las Juntas provinciales con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 15 de Abril de 1910, tendrán la dotación de 500 pesetas anuales, sea cualquiera la escuela á que se les destine, y sin descuento alguno ni derecho á retribuciones ni á ningún otro emolumento que no sea la casa y gratificación de adultos.

Art. 64. La Junta Central de derechos pasivos percibirá, en compensación del descuento de interinos y de vacantes, todas las cantidades que correspondiendo á los maestros por sueldos y retribuciones, de estar completa la plantilla del personal, no se les hubieran satisfecho.

Transitorias

Art 65. Los maestros que habiendo disfrutado sueldo de 825 pesetas por oposición se hallen desempeñando escuelas de inferior dotación y en comisión, podrán optar entre hacer uso, antes del 30 de Octubre próximo, del derecho que les concede la regla 2.ª de la real orden de 31 de Marzo último ó continua, si lo solicitan, en la escuela que desempeñan, con el sueldo de 1.000 pesetas y en las condiciones señaladas en el párrafo 1.º del art. 1.º del real decreto de 7 de Julio último.

Art. 66. En las vacantes que hayan sido anunciadas continuará la tramitación por la legislación anterior hasta que se provean en propiedad. A las que quedaran desiertas se les aplicarán las prescripciones de este reglamento.

Art. 67. Hasta que no se hayan fusionado los escalafones actuales de maestros superiores elementales y de párvulos no se convocarán concursos por la Dirección general ni se acordarán ascensos en turno de antigüedad.

Art. 68. En el año actual podrá convocarse á las oposicionnes en turno libre en el mes de Noviembre próximo. En lo sucesivo se hará en la fecha señalada en el reglamento de 7 de Julio de 1910.

Fusión de escalafones

Art. 69. Para la adjudicación de las nuevas categorías del escalafón concedidas por el real decreto de 25 de Febrero último y provisión de los ascensos con sujeción á este reglamento se hará á la mayor brevedad posible la fusión de los escalafones en dos solos, uno de maestros y otro de maestras, con sujeción á las siguientes reglas.

Art. 70. Las categorías del escalafón general del Magisterio, establecidas por el real decreto de 7 de Eenero de 1910, se modificarán en cumplimiento de las reformas posteriores á dicha fecha cuando se hayan terminado las rectificaciones de los escalafones parciales de maestros y maestras de escuelas superiores, elementales y de párvulos correspondientes á 31 de Marzo de 1911, y así que estén concedidos los ascensos en la forma señalada por el real decreto de 25 de Febrero último y real orden de 31 de Marzo complementarias del mismo. La Comisión procederá á confeccionar dos escalafones únicos; uno para maestros y otro para maestas, con las siguientes categorías:

Primera, 4.000 pesetas.
Segunda, 3.500.
Tercera, 3.000.
Cuarta, 2.750.
Quinta, 2.500.
Sexta, 2.000.
Séptima, 1.650.
Octava, 1.375.
Novena, 1.100.
Décima, 1.000.

Serán incluidos en la primera categoría los maestros que, por virtud de lo establecido en el citado real decreto, pasen á percibir desde 1.º de Abril de 1911 el sueldo de 4.000 pesetas.

En la segunda figurarán los actuales maestros superiores y elementales de Madrid á quienes corresponda el ascenso á 3.500.

En la tercera los que, por virtud de la misma disposición, han de ascender á 3.000 pesetas y que en la actualidad disfrutan 2.750.

En la cuarta serán incluídos los que disfrutan 2.750, y los de 2.500 á quienes corresponda el ascenso á 2.750.

En la quinta, los que perciben 2.250 y los de 2.000 que pasen á cupar las vacantes que dejaron los ascendidos á 2.750.

En la sexta, los que actualmente disfrutan 2.000 y 1.900, y aquellos que asciendan de 1.650 á 2 000.

En la séptima los que disfrutan actualmente 1 650 y 1.625 y los que asciendan de 1.305 á 1.650.

En la octava, los que perciben 1.375 y 1.350 y los que, disfrutando 1.100, asciendan á 1.375.

En la novena, los que disfrutan 1.100 y 1.075 y los que, por virtud del referido real decreto, ascienden de 825 á 1.100.

En la décima figurarán todos los que obtengan el sueldo y categoría de 1.000 pesetas; pero no podrán ascender de esa dotación si no han ingresado por oposición.

Art 71. El orden de colocación de cada una de las categorías serán con arreglo á la antigüedad que disfrutan en el percibo de sus respectivos sueldos; pero entendiéndose que á los maestros superiores que se comprenden en ellas se les considerará como posesionados de los nuevos haberes desde la fecha de la toma de posesión de los que disfrutan, en atención á que dichos maestros, por virtud de lo dispuesto en la la ley de 9 de Septiembre de 1857, tenían mayor dotación que los elementales en las localidades donde prestaban servicios, y en la fusión de escalafones hay que conceptuarlos como maestros de escuelas elementales de un grado superior.

Art. 72 Antes de proceder á otorgar los ascensos á las maestras por las nuevas categorías que se crean se fusionarán los escalafones de maestras de párvulos con el de elementales de niñas.

Los maestros que hoy desempeñan escuelas de párvulos figuran en el escalafón de maestros elementales.

Ar. 73. Los ascensos en el plazo de seis años que por conversión de auxiliarías en escuelas se conceden á los antiguos auxiliares no alterarán en nada los lugares que ocupen en los escalafones, considerándose la diferencia del sueldo que actualmente disfrutan y el que por dichos ascensos les corresponda como aumento voluntario, hasta tanto que por razón del movimiento de escalas consoliden por antigüedad la categoría que por dichas elevaciones de sueldo les corresponda.

Art. 74. Quedan derogadas todas las disposiciones que en cualquier forma contradigan lo preceptuado en el presente reglamento.

Aprobado por S. M.—*Amalio Gimeno,*

Notas de un curioso

Contra la tos ferina El médico D Remigio Lozano ha inventado un prodigioso remedio contra la tos ferina, que tantos estragos causa en la infancia.

El Sr. Lozano ha ensayado el remedio, antes de darlo al público, en tres de sus hijos, que sufrieron esta dolencia, y entusiasmado con su éxito maravilloso, en vez de explotar la fórmula como un específico, la publica para bien de todos

He aquí el remedio:

Salicilato de métilo, dos partes.
Eucaliptol, una parte.

Viértanse cuatro ó cinco gramos por la noche en el dormitorio del enfermo, y la misma cantidad dos veces al día en las habitaciones en que se le tenga.

Aspirando los efluvios de esta composición, la tos ferina se alivia casi instantáneamente, y en pocos días se cura.

Fobias verbales No es raro el caso de personas cultas y capaces de expresar sus propios pensamientos con toda claridad que, al verse obligado á hablar en público, balbucean, y á veces llegan á enmudecer. Tan desagradable accidente ocurre á quien se halla atacado de una enfermedad particular de la medula, que pertenece al grupo de las «fobias verbales», y de la cual se conocen algunos ejemplos curiosos.

Refiere «Il Corriere della Sera» que cierto individuo, dotado de clara inteligencia y poseyendo en toda su plenitud el uso de la palabra, se atropella siempre que tiene que pronunciar un vocablo que comienza con la sílaba «cu» y sólo consigue vencer el obstáculo dándose una palmada en la garganta.

Otro individuo, hablador perfecto, sufre ligeras crisis, durante las cuales se siente atacado de un absoluto mutismo que suele prolongarse á veces hasta cinco minutos.

Pero he aquí un caso aún más extraño.

Un oficial que mandaba un pelotón en la plaza de armas, después de haber pronunciado la palabra «¡marchen!» comenzó á pensar en lo peligroso que sería si no pudiese dar á tiempo la voz de «¡alto!» por que en efecto, los soldados se movían en aquel momento en dirección á un extremo de la plaza limitada por un precipicio. Mientras el oficial se ocupaba con tan extraña idea los soldados, continuaban marchando.

La preocupación del oficial aumentaba por instantes, y el miedo de no poder articular aquella palabra llegó á ser tal que cuando se decidió á pronunciarla, le fué materialmente imposible hacerlo. Entonces precipitóse hacia los soldados, que habían llegado ya al extremo de la plaza, y los detuvo con las manos, haciendo gestos y lanzando extraños gritos.

El asesinato del Juez de Sueca

El suceso de Cullera. Como ocurrió. Detalles espantosos.

En uno de los pocos periódicos que hoy hemos recibido hallamos los siguientes detalles de los sangrientos sucesos de Cullera y del villano y cobarde asesinato del juez de Sueca y del alguacil del Juzgado.

El Sr. López de Rueda, para realizar su cometido, se trasladó en una tartana á Cullera, acompañado del actuario, un escribiente y el alguacil.

A mitad del camino salió al encuentro de la tartana un numeroso grupo, que invitó al juez á volverse á Cullera.

El Sr. López de Rueda, que había descendido del vehículo, contestó que llegaría hasta Cullera para cumplir con sus deberes.

Dos individuos del grupo amenazaron al juez y éste ordenó la detención de los dos exaltados revolucionarios.

Siguió la tartana su marcha, y al entrar en Cullera las turbas la apedrearon.

El Sr. López de Rueda y sus acompañantes contestaron á la brutal agresión disparando sus revólvers.

Al descender Dolz, alguacil del Juzgado, fué herido y perseguido por las turbas.

Se arrojó al río Dolz y ganó la orilla opuesta del Júcar; pero también allí le atacaron, y apuñalado varias veces, fué arrojado al río, donde se mantuvo á flote vivo hasta que una pedrada que le dieron en el pecho le hundió en el agua.

Mientras tanto, el Juzgado llegaba á casa del juez municipal, y después de dejar á Beltrán, que estaba herido do una puñalada, siguieron los otros dos hasta el Ayuntamiento, donde se refugiaron, parapetándose por dentro.

Los revolucionarios penetraron por las ventanas, y cogiendo al juez le mataron de un hachazo en la cabeza.

Al escribiente Tomás le clavaron una aguja de alpargatero, dejándolo moribundo.

Los carabineros llegaron al Ayuntamiento y lograron recoger los cadáveres, disparando sobre los revoltosos, matando á uno é hiriendo á otro.

El Supremo. Un escrito. Para que sirva de ejemplo

En la reunión celebrada en el Tribunal Supremo para tratar del asesinato del juez de Sueca, se redactó el documento que dice así:

«Habiéndose tenido noticia por los periódicos, confirmada por un telegrama del presidente de la Audiencia territorial de Valencia, de que el juez de primera instancia de Sueca, D. Jacobo López de Rueda, ha sido asesinado en Cullera, donde se había constituído, en cumplimiento de su deber, por estímulos de este mismo deber y sin más auxilio que el de la representación de su autoridad.

Considerando que aun siendo muy sensible que dicho funcionario haya sido víctima de una de esas olas revolucionarias con que de vez en cuando se ve combatido violentamente todo principio de autoridad, es su muerte como la del militar que muere en campo de batalla, frente al enemigo; muerte gloriosa, que no debe, por lo mismo, arredrar, sino, por el contrario, estimular á todos los funcionarios del Poder judicial, cualquiera que sea su jerarquía, para que, firmes en sus puestos, cooperen dentro de la esfera de acción que por las leyes tienen trazada, fría y serenamente, pero con energía, al mantenimiento del orden, base indispensable para la prosperidad de las naciones; que se haga constar en el acta de este día el sentimiento que á todos embarga por el triste, aunque glorioso fin de dicho juez haciéndose saber este acuerdo á todos los presidentes de Audiencia territorial, para su conocimiento y el de todos los funcionarios que sirven á sus órdenes dentro del territorio de su jurisdición, á fin de que el glorioso ejemplo dado por el juez de Sueca sirva de enseña á todos en el cumplimiento de sus deberes, y que se ponga asimismo en conocimiento del Gobierno de S. M., para los demás fines y resoluciones que estime procedentes en cuanto á la recompensa debida á su familia, por analogía con lo dispuesto en el art. 242 de la ley orgánica provisional del Poder judicial, y que se diriga un sentido pésame á la expresada familia.»

Sevilla. En señal de duelo. Los elementos avanzados

Desde Sevilla dicen que las sociedades Círculo de Sevilla y La Peña Liberal entornaron sus puertas en señal de duelo por la muerte del juez López de Rueda, que era sevillano, asesinado en Cullera.

Sus hermanos, que reciben infinidad de testimonios de pésame, dan los siguientes antecedentes del crimen:

A poco de tomar posesión del cargo, supo que en Cullera funcionaba un Centro de enseñanza laica que producía pernicioso efecto, y dictó orden de clausura del mismo.

Volvió á abrirse de nuevo, y otra vez obligó á que se cerrase, y por la misma razón, clausuró un Centro político en el que se hacía propaganda secreta.

En las últimas elecciones tuvo noticia de que se preparaban desórdenes, que hubiesen originado sangrientos sucesos. Para evitarlo, llamó al Juzgado de Sueca el organizador del movimiento perturbador y lo invitó á almorzar con él, deteniéndose después su su compañía unas horas más. El agitador, contrariadísimo, no pudo intervenir en la elección, y se evitó el desorden.

Por todos estos datos, los elementos avanzados de Cullera tenían verdadero odio al Sr. López de Rueda, y se aprovecharon para caer sobre él de que confiadamente no quiso hacerse acompañar de la fuerza pública.

LA ORDEN FRANCISCANA

Capitulo provincial

Según habíamos anunciado, ayer se celebró en el Convento de San Francisco de esta ciudad el Capítulo provincial para la elección de varios cargos en la provincia seráfica de Santiago.

Presidió el Capítulo el Muy Reverendo Padre Fray Juan Pagazaurtundúa, Vicario General de la Orden Franciscana en España y resultando elegidos los Padres siguientes:

Ministro Provincial, R. P. Fr. Miguel Barraincúa.

Definadores RR. PP. Fr. Francisco M.ª Ferrando; Fr. José Mosquera Pajarín, Fr Samuel Eiján y Fr. Cándido Abellás.

Uno de estos días volverá á reunirse el Capítulo para proceder al nombramiento de Rector del Colegio de Misioneros de Marruecos y Tierra Santa de esta ciudad, y de varios guardianes

LOS LOCOS EN MARRUECOS

Los doctores Lwoff y Sérieux dan en la «Semaine Médicinale» los siguientes pormenores referentes al tratamiento de los enajenados en Marruecos. Los que son menos ó no parecen efrecer peligro, vagan por las calles, piden limosna y duermen al sereno. Visten con harapos, si no es que van desnudos del todo.

En cuanto son considerados como peligrosos, las autoridades obligan á sus familias á mantenerlos encerrados; no es raro que los vecinos los maten á tiros. Si las familias se niegan á cargar con ellos, se les recluye en ciertos albergues ó en las prisiones. Jamás les reconoce un facultativo. En los albergues se hallen mezclados los enajenados con pordioseros y enfermos que sufren toda clase de dolencia. Por precaución se les ata al cuello un anillo de hierro que pesa 770 gramos y que está unido á una cadena, afianzada, á su vez, en la pared.

En las prisiones se atan los locos, juntos con los criminales, á una misma cadena. Su única vestidura es el albornoz, á menudo hecho jirones. La alimentación es del todo insuficiente. Las más de las veces consiste en lo que á estos infelices los traen sus parientes ú otras personas caritativas. De vez en cuando mueren grupos enteros de prisioneros y locos, sin que jamás un facultativo les preste ayuda. En una corta visita á la prisión de Tánger, los mencionados facultativos pudieron descubrir, entre los recluídos, diez individuos que padecían de enajenación mental.

Sobre el cólera

Reglas sanitarias. Sueros y vacunas anticoléricos

La «Gaceta» publica hoy una Real orden-circular del ministerio de la Gobernación, dictando reglas para la pre-

---

Folletón de EL ECO DE SANTIAGO (7)

M. W. Thackeray

La feria de las vanidades

—¿Esta joven es tu amiga?—dijo el padre á su hija—Srta. Sharp, tengo mucho gusto en verla. ¿Ha reñido ya usted con Emmy á José por sus intenciones de salir?

—Es que he prometido á Bonamy que está empleado conmigo, ir á buscarle para comer, dijo José.

—¡Vamos! ¿no te dijo tu madre que comieses aquí?

—Pero con este traje es imposible.

—Mírele usted un poco, Srta. Sharp; ¿no está bastante bien para comer en cualquier parte?

Con eso la Srta. Sharp miró á su amiga y prorrumpieron juntas en risotadas que causaban gran placer á su padre.

—¿Ha visto usted nunca en casa de la Srta. Pinkerton botas de piel de cuero con la forma de éstas?, continuó.

—¡Por Dios, padre!—exclamó José.

—¿He herido tu susceptibilidad? Creo Stra. Sedley, querida amiga, haber herido la susceptibilidad de mi hijo; he bromeado sobre sus botas de cuero. Pregúntele usted, Srta. Sharp, si no es así. Vamos, José, haz las amistades con la Srta. Sharp y vamos á comer.

—Hay arroz cocido como te gusta y papá ha traído el más hermoso rodaballo de Billings-gate.

—Pronto; dé usted el brazo á la señorita Sharp y yo le seguiré con estas dos señoras, dijo el padre tomando el brazo de su hija y saliendo alegremente.

No tenemos derecho, señoras, á censurar á la Srta. Sharp porque en el fondo de su corazón haya resuelto hacer la conquista de este mozo. Porque si el cuidado de la caza de maridos lo confían generalmente las jovencitas, por un sentimiento de modestia muy leable á la prudencia de sus madres, debemos recordar que la Srta. Sharp no tenía parientes de ningun género que le sustituyese en estas delicadas negociaciones. Así, pues, si no buscaba un marido por su propia cuenta, había pocas probabilidades de que encontrase en todo el universo alguien que se ocupase de eso en vez de ella. Su imaginación muy viva de por sí, estaba excitada por las lecturas que había hecho en los *Cuentos árabes* y en la *Geografía de Gutria*.

Mientras se vestía para la comida, construía con los datos recogidos de la boca de Amelia sobre la riqueza de su hermano, los más magníficos castillos en el aire; entreveía un marido que aún estaba en la niebla; se embozaba con una multitud de chales, turbantes, brazaletes diamantes, se pavoneaba sobre un elefante al són de la marcha de *Barba Azul*, para ir á hacer una visita al gran Mogol ¡Dulces visiones de las *Mil y una noches*! Cuántas criaturas jóvenes y vivas como Rebecca Sharp se han deleitado con delicia en estos sueños fantásticos, que se hacen con los ojos abiertos!

José Sedley tenía doce años más que su hermana Amelia. Era funcionario civil en la Compañía de las Indias Orientales, y en la época en que escribimos, figuraba en el artículo *Bengala* en el *East India register*, en calidad de recaudador de Boggley-Vollah, puesto honroso y lucrativo, como todo el mundo sabe. Para conocer los puestos importantes que José fué llamado á desempeñar en el servicio, remitimos al lector á la misma hoja periódica.

Por fortuna fué atacado de una enfermedad del hígado. Volvió á Europa á restablecerse y encontró en su país natal mil ocasiones de fiestas y placeres. No vivía en Londres en el seno de su familia, sino que tenía su habitación aparte con un bueno y alegre compañero. Antes de partir para la India, era demasiado joven para engolfarse en los placeres embriagadores de la ciudad; á su regreso se sumergió en ellos con ardor desenfrenado.

José se había preocupado y hasta alarmado vivamente de su obesidad; muchas veces había querido tomar una decisión enérgica para deshacerse de este exceso de grasa, pero su indolencia y la afición á la comodidad le habían desviado al punto de sus proyectos de reforma y seguía haciendo tres comidas por día. Nunca estaba correctamente vestido y, sin embargo, no era por falta de atormentarse mucho para ataviar su gruesa personalidad, pues pasaba muchas horas del día en esta ocupación. Era tan vano como una muchacha y acaso esta extremada selvatiquez con las mujeres provenía de su extremada vanidad. Si la Srta. Rebecca, á su entrada en el mundo, pudo fascinarlo, era por ser una joven de rara habilidad. Su extremo demostraba gran maña Al decir que Sedley era guapo, sabía que Amelia lo diría á su madre, que ésta lo repetiría probablemente á José y de todos modos le quedaría agradecida por el favor hecho á su hijo. Todos las madres son lo mismo. Acaso José Sedley había sorprendido el elogio al pasar. Rebecca había hablado bastante en voz alta para eso: y si lo había oído, como ya en su opinión se tenía por un joven muy guapo este elogio había debido acariciar alguna de las fibras de su gruesa persona y hacerlas estremecer de placer. Pero le ocurrió un amargo pensamiento. «¿Se burlará de mí la jovencita?» pensó. Por eso se había lanzado inmediatamente hacia la campanilla, disponiéndose á retirarse, como hemos visto, cuando las bromas de su padre le obligaron á quedarse en casa. Condujo á la joven al comedor, presa de las más vivas incertidumbres. «¿Creerá realmente que soy guapo ó se entretiene conmigo?» Hemos dicho que José Sedley era tan vano como una muchacha. Ya sabemos que las jóvenes miran el reverso de la medalla y dicen: «Es vana como un hombre» y tienen razón. El hombre barbudo es tan impresionable al elogio, tan refinado en su arreglo físico, tan envanecido de su poder seductor, tan convencido de sus cualidades personales como la mayor coqueta del mundo.

Al pie de las escaleras, José se ruborizaba cada vez más, y Rebecca, en una postura muy modesta, tenía los ojos fijos en el suelo. Llevaba un traje blanco; sus espaldas desnudas tenía el esplendor de la nieve; la imagen de la juventud, de la inocencia sin apoyo, la humilde sencillez de una virgen estaban impresas en todo su continente. «Ahora no tengo que hacer más que guardar silencio, pensó Rebecca, y demostrar mucho interés por todo lo que atañe á la India.»

A lo que parece, la Srta. Sedley había preparado á su hijo un excelente *curry*, como á él le gustaba y en el curso de la comida, ofreció una porción de ese plato á Rebecca.

—¿Qué es eso?, dijo ésta lanzando una mirada interrogativa á José.

—¡Una cosa exquisita!, dijo él, con la boca llena y todo su semblante en

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

paración y uso de las vacunas y sueros anticoléricos.

La parte dispositiva contiene las siguientes reglas:

«1.ª Siendo la eficacia de las vacunas y sueros anticoléricos un punto científico todavía en litigio, no puede en modo alguno hacerse su uso obligatorio.

2.ª En atención á que bien preparados y bien administrados estosp roductos bacterianos, son inocuos y pueden producir, á juicio de hombres de ciencia muy respetables, cierta inmunidad artificial, el uso de las vacunaciones anticoléricas debe ser permitido.

3.ª Que para evitar abusos en la fabricación y venta de vacunas y sueros, que mal preparados ó conservados defectuosamente, pueden ser peligrosos, debe instituirse por el Estado una oficina de contraste, independiente de todo Centro productor, que, analizando todos estos productos de Laboratorio, no autorice la venta más que de aquellos que resulten perfectamente puros é incapaces de causar el menor daño.

4.ª Siendo las vacunas preparadas con gérmenes muertos muy fáciles de manejar y bastante eficaces, aunque no lo sean tanto quizás como las constituidas por gérmenes vivos, no se consentirá el uso de estas últimas, para evitar ciertos riesgos, excepción hecha del caso en que una autorización especial del Gobierno permita su empleo en los sitios donde se haya presentado ya la epidemia.

5.ª Las vacunaciones deberán ser practicadas con discernimiento, excluyendo á los inviduos que ya puedan hallarse enfermos y á los que se encuentren expuestos al contagio durante la fase negativa de la vacunación, ó antes que la inmunidad sea establecida, teniendo en cuenta que ésta no aparece hasta el quinto día después de la vacuna.

6.ª Que la acción preventiva y curativa de los sueros anticoléricos conocidos hasta eldía es, á diferencia de las vacunas muy escasa, si no nula, y que su empleo repetido tiene el peligro de los accidentes anafilácticos.

7.ª Que en vista de que la ciencia sanitaria no ha sancionado aún, por falta de suficiente experiencia, el grado de eficacia de estos medios específicos, espreciso seguir considerando á las medidas de hiene general, de todos conocidas, como las principales armas de defensa contra la invasión y desarrollo de la epidemia.

UN NIÑO ABANDONADO

En la estación del ferrocarril de Lugo apareció un joven de 15 á 16 años con un niño pequeño.

En la madrugada del martes, al ir á tomar billete para la Coruña, fué invitado dicho joven para que tuviese cuenta del niño pequeño interín el padre de éste tomaba billetes para todos á cuyo objeto le pidió el dinero correspondiente al suyo.

Accedió el muchacho y estuvo aguardando el aviso para montar en el tren, pero con gran sorpresa vió que éste marchaba y no aparecía el padre del niño, que le había dejado en depósito.

Inquirió como pudo y todo fué en vano; el tren partió y él se quedó en tierra y sin saber que hacer de la criatura, ni saber á quién dirigirse, pues no conocía á dicha familia, ni sabía si en la capital había quien la conociese.

El Gobernador civil telegrafió al de la Coruña ordenando fuese detenido el matrimonio de referencia.

GALICIA

Han sido detenidos en Tuy por un guardia del municipio dos individuos sospechosos, y que dijeron ser naturales de S. Sebastián.

Se cree sean propagandistas de la cuestión social obrera.

El Sr. Obispo de Mondoñedo está prácticando la santa Pastoral Visita en la comarca de Vivero.

En los Juegos florales de Santander ha alcanzado la distinción suprema del premio de honor, el poeta pontevedrés D. Gerardo Alvarez Limeses.

Hállase en Sárria el novillero lucense Alfonso Cela, quien al ser contratado para torear en el circo taurino de la Coruña, adelantó su viaje á Galicia para pasar unos días al lado de los suyos en Láncara y Sárria.

Por D. Luis Toullier Derlón, de Baamonde, se ha solicitado del Gobierno civil el registro de 24 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Augusto Emma», sitas en Trasparga.

Fué declarado cesante el jefe de la guardia municipal de Orense D. Felix Díaz.

En su lugar fué nombrado el que había desempeñado dicho cargo D. Juan González Vila.

Para el próximo día 28 del corriente se anuncia en Villagarcía la boda de la Srta. Pura Rasilla con el joven don Wenceslao González Garra.

Unos centenares de obreros del Arsenal de Ferrol que no estaban conformes con que se diese por terminado el paro general, apostáronse á la entrada del Astillero y como demostración de protesta contra los compañeros que volvían al trabajo, los insultaron y silbaron.

La guardia civil de caballería dió una carga imponente, acometiendo á sablazos á los provocadores, ayudada por las fuerzas de seguridad.

Varios obreros, bilbaínos en su mayoría, resultaron contusos.

Un niño quedó herido.

El pánico que se produjo entre los vecinos contiguos al Astillero, fué indescriptible.

Rápidamente cerráronse las puertas y ventanas de casi todas las casas.

Vedrines en Vigo

Vedrines, el célebre aviador, hizo ayer cuatro vuelos admirables en Vigo.

No obstante el mal tiempo reinante fué mucho público á Balaidos en donde se dispusiera el aerodromo.

Enel primer vuelo, que fué soberbio por la arrancada se elevó á unos cien metros.

En los tres sucesivos se quedó algo más bajo pero realizó admirables evoluciones.

En el último vuelo, con una habilidad pasmosa, entró en el hangar á impulsos del motor del aparato.

Todas las ascensiones le valieron atronadoras salvas de aplausos.

Mañana domingo hará nuevas ascensiones y, según el mismo Vedrines dijo, serán mucho mejores.

Además al decir de un periódico de Vigo—pues ya empezaron á publicarse periódicos allí—Vedrines piensa ir desde Vigo á París en su aeroplano haciendo las siguientes estaciones: Vigo-Lisboa, Lisboa-Madrid y Madrid-París.

Vedrines fué hoy al Palacio de Sotomayor invitado por el doctor Lluría á á una gira.

SANTIAGO

Salieron de Tuy para Madrid con el fin de continuar desde allí viaje á Melilla, los primeros tenientes voluntarios del regimiento de Zaragoza don Manuel Alvarez y D. Angel Sequera.

En un banquete con que fueron obsequiados en Tuy reinó la mayor cordialidad, brindándose por la nación y por el ejército.

Salió esta tarde para Villagarcía delegado por el señor Cardenal Arzobispo para bendecir la bandera de la Cruz Roja el secretario del arzobispado Dr. D. Arturo Montes.

A este acto concurrirá además del delegado regio, el Excmo. Sr. de Rubianes, todas las autoridades locales, y la dotación del buque de guerra concedido para solemnizar lo ceremonia.

La decoloración de los labios y encías, de la cara, en la cloro-anemia, desaparece con el Dinamógeno Saíz de Carlos, único tónico-reconstituyente

El general Luque ha dispuesto que terminando la redención á metálico en 30 del aetual, no se conceda ninguna prórroga.

Los excedentes que quieran redimirse deben hacerlo ahora, pues más adelrnte, si se les llama, no podrán hacerlo, entendiéndose que transcurridos dos años sin ser llamados se les devolverá el importe.

HIJOS DE FRANCISCO DEZA
BANQUEROS
VILLAGARCIA

Reciben para encargarse de presentar al canje, de los títulos de la *Deuda Perpétua* al cuatro por cien Interior.

En Vimianzo ha sido detenido Manuel Siaba, reclamado por las autoridades militares.

Han sido aforadas hoy en el fielato de la estación 20 cestas de pescado.

En el santuario de Nuestra Señora de la Barca (Mugía), contrajeron matrimonio la bella señorita Magdalena Balboa Romero y el abogado de esta ciudad D. Antonio Coira Otero

Fueron padrinos la hermana de este último D.ª Carmen Coira de Lastres y D. Mariano Balboa, padre de la desposada.

Deseamos á los desposados muchas felicidades en su nuevo estado

Hoy á las diez y media de la noche cantará la Venerable Comuni-dad de Madres Mercedarias el Oficio divino, Maitines y Laudes. A las doce habrá Misa solemne por concesión de Su Santidad Pío VII, y Absolución general con otra indulgencia plenaria.

Mañana 24 fiesta de la Santísima Virgen de las Mercedes, se celebrarán Misas de media en media hora, desde las seis á las diez de la mañana. La solemne, que será ejecutada por la Capilla de música de la Santa Iglesia Metropolitana, tendrá lugar al terminar cultos en esta Basílica; la de la Comunión general será á las siete y media. Durante el día se dará repetidas veces la Absolución general, á fin de que puedan aprovecharse todos los fieles de tan singular gracia.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 30 y constará de tres series de 30.000 billetes cada una á treinta pesetas.

Mañana, si el tiempo lo permite, amenizará el paseo de la Alameda de siete á nueve de la noche la banda municipal que ejecutará el siguiente programa:

1. «San Alfonso» pasodoble.
2. Preludio de la zarzuela «Los Borrachos», Giménez.
3. Armonía del «Bosque Dueto de Oboes», Belli.
4. «La Divina comedia el Paraiso», S Friorenzo.
4. «Cantos Trasmontanos» Ropsodia Portuguesa, Pinto Ribeiro.
6. «Célebre Jota», Sarasate.

Mañana, último domingo de mes, se celebrará en la iglesia conventual de San Francisco la Congregación mensual que á sus hermanos prescribe la Regla de la Venerable Orden Tercera en el artículo 11 del capítulo II.

A las siete y media de la mañana habrá Misa de Comunión general. Por la tarde á las cinco terminando el rezo del Oficio divino, darán principio los ejercicios exponiéndose ante todo Su Divina Majestad. A continuación se rezará la Estación mayor y la Corona Franciscana de las siete Alegrías de la Santísima Virgen, enriquecida con Indulgencia plenaria para todos los fieles que la rezaren en este acto. Seguirá después la plática, la reserva y la bendición con el Santísimo.

Terminada la reserva, se impondrá el santo hábito y dará la profesión á los Hermanos que lo hubiesen solicitado. Inmediatamente se organizará la procesión que recorrerá el interior de la iglesia con la imágen del seráfico Patriarca, cantándose durante el trayecto un himno en honor del mismo Santo.

Los Hermanos de uno y otro sexo que concurran á estos ejercicios pueden ganar Indulgencia plenaria.—Se encarece á los Hermanos todos la asistencia á estos actos, rogándoles ostenten al exterior el escapulario y el cordón, como distintivos de la Orden.

JOSE RIESTRA
BANQUERO
PONTEVEDRA

Se encarga de la presentación al canje, de los títulos de la Deuda Perpétua al 4 0[0 Interior.

En el manicomio de Conjo, donde se hallaba recluído desde hace tiempo, falleció el Sr. D. Benigno Verdía Tovía, hermano político del expresidente de la Diputación provincial D. Antonio Otero Pensado.

Damos nuestro más sentido pésame á la distinguida familia del finado.

Por la Guardia municipal fué detenido á las once de esta mañana el joven Juan Conde Santos de 16 años vecino de Pontevedra por escándalo cometido en Cervantes y hacerse sospechoso.

La prensa de la Coruña unanimemente tributa elogios al gobernador civil de esta provincia Sr. Romero Donallo por el exquisito tacto con que ha procedido con ocasión de la última huelga.

Hacemos nuestras las frases de alabanza que tributan nuestros colegas al Sr. Romero Donallo y nos felicitamos de su éxito.

La matanza de reses habida en el macelo fué de cuatro vacas y 17 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.596 kilos de carne.

Regalo de un lindo chalet (construcción Guimón) con sus pertenecidos, que el autor del *Licor del Polo* hace á sus clientes. Condiciones y fotografía del chalet hállanse en 4.ª plana.

VIAJES Y AVENTURAS

Colección de obras escritas por los ilustres escritores italianos

Salgari, Motta y Quattrini

Cuadernos de 32 páginas profusa y artísticamente ilustrados á *20 cts.*

Lectura instructiva, interesantísima y económica. Se suscribe en EL ECO DE SANTIAGO. Se sirven las entregas á domicilio.

INSTRUCCION PUBLICA

Se aprueban las propuestas de premios para alumnos de las siguientes escuelas: de la Industrial, de Vigo; Artes y Oficios, de Zaragoza, Logroño, Córdoba y Palma de Mallorca, y de la Industrial, de Santander.

Con arreglo al artículo 18 y 12 disposición transitoria del Real decreto de 10 del corriente, se confirman en sus cargos de profesoras numerarias de la Escuela Superior del Magisterio: á doña Mercedes Sardá, de Organización, legislación etc., escolar; á doña Natividad de Diego, de labores útiles; á doña Luisa Díaz Recarte, de Labores artísticas; á doña Concepción Sáinz de Otero, de Literatura general y Literatura española, y á doña Magdalena S. Fuentes, de Metodología de la escuela.

Como profesores, se confirma á don Pablo Martínez Strong, de Metodología de Ciencias Químicas; á D. Antonio Llardén, de Metodología de las Ciencias Matemáticas; á D. Angel Begue Goldoni, de Teoría é Historia de las Bellas Artes; á D. Luis de Zulueta y D. Rufino Blanco, de Pedagogía Fundamental é Historia de la Pedagogía.

A D. Gabriel Galán, de Metodología de las Ciencias Matemáticas; á D. Ricardo Beltrán, de Metodología de Enseñanza Geográfica de la escuela; á don Adolfo Alvarez Buylla, de Derecho Usual; á D. Emilio Rivera, de Metodología de la Historia Natural; á D. José Rogeiro Sánchez, de Literatura General y Literatura Española; á D. Luis de Hoyos, de Fisiología é Higiene; á don Anastasio A González, de Pedagogía de Anormales; á D. Vicente Vera, de Metodología de las Ciencias Físicas, disfrutando tanto las primeras como éstos el haber anual de 4.000 pesetas.

Se nombran, con arreglo á la 14.ª disposición transitoria del Real decreto antes mencionado, profesores interinos de la referida escuela á D. Manuel Bedicto, de Dibujo; á doña Gabriela Bueno, de Economía Doméstica; á don Eduardo López, de Música; á D. Teodosio Leal, de Trabajos Manuales; á don José de Eleicegui, de Coeducación Física; á D. Antonio de Peralta, de Inglés, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, excepto este último, que se le asigna 1.500.

Con arreglo al artículo 23 del mismo Real decreto, se nombran profesores auxiliares á D.ª Blanca Soto, de Estudios comunes; á D. Alejandro de la Fuente, de la sección de Ciencias; á D. Domingo Barnes y D. Alfonso Retortillo, de la sección de Letras, y á doña Pilar Huguete, todos con la gratificación anual de 1.500 pesetas, y en cumplimiento del artículo 20, se nombra profesores especiales: de Religión, á don Francisco Medina, y de Alemán, á don José Ontañón con el sueldo de 3.000 pesetas.

En la secretaría de la Universidad se ha recibido el expediente de título de maestro elemental de D. Manuel Gómez Barco remitido por el Sr. Director de la Normal de Santiago.

El Ayuntamiento de Santacomba ha convocado á los propietarios de casas de su término para que en el plazo de 30 días ofrezcan en arriendo casas capaces para escuelas y habitación de los maestros y que, además, reunan condiciones higiénicas y pedagógicas para instalar debidamente las escuelas de Arantón y Fontecada.

El plazo de los 30 días empieza á computarse desde el 21 del actual.

Observatorio Metereológico

	DIA 23
Altura barometrica (m. m.)	741'3
Temperatura máxima al sol	19'3
Idem id. á la sombra	17'8
Idem mínima	13'2
Lluvia en las 24 horas últ mo (m. m.)	5'3
Agua evaporada en idem idem	0.6
Viento dominante	S. O.
Esta o del cielo	Lluvioso.

Gacetillas

Venta ó traspaso

Se hace en buenas condiciones del acreditado comercio de juguetería, artículos de viajes, calzados, etc., etc., de PAULINO PENEDO GOLPE.

Para detalles dirigirse al propietario

—*Caldereria 23 Santiago*—

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencias, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosoial*, la prepración más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 pts. en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

INFORMACION TELEGRAFICA

ESPAÑA EN MARRUECOS

El combate del 20 Enemigo derrotado. Bajas

Madrid 22 (17)

De Melilla se recibió un telegrama oficial detallando el combate librado el día 20 entre nuestras tropas y los moros rebeldes, enIgafhe.

Según ese despacho telegráfico, el tiroteo cesó á las nueve de la mañana.

Al despejarse la niebla, observóse que un numeroso contingente enemigo se corrió hacia nuestro flanco izquierdo llegando hasta un pequeño poblado.

Dispuse entonces; dice Aldave una combinación, para que una columna procediese á ocupar el poblado referido.

A este efecto y como movimiento preparatorio, el comandante Dabán, con cuatro compañíss del regimiento de Melilla, salió por el lado Norte á ocupar á Tauturit, objeto que consiguió, no obstante el vivísimo fuego que rompió el enemigo contra nuestros soldados.

Este movimiento fué apoyado por otras cuatro compañías del mismo regimiento, el batallon de Africa, una sección de ametralladoras y una batería de Artillería de Montaña.

El coronel Primo de Rivera al frente de seis compañías del regimiento de San Fernando, ocupó, al Sur, las lomas de Tauturit.

A pesar de la tenacidad del enemigo, se consiguió desalojarle del poblado y de las posiciones que ocupaba en ambas orillas del río Qert

En la huída dejaron abandonados los moros á numerosos muertos y heridos y gran cantidad de armas y municiones.

Las ametralladoras y la artillería contribuyeron eficacísimamente al buen éxito de la operación.

El comportamiento de todas las fuerzas españolas, fué por demás excelente.

Nuestras bajas en esta acción de guerra son las siguientes:

Muertos, seis soldados y dos indígenas.

Heridos: el comandante Sr. Daban, el capitán D. Rafael Gravalos y los tenientes D. José Marduy, D. Juan Ramírez, D. Cipriano Sánchez y D. Antonio Gómez, del regimiento de Melilla; y del de San Fernando, el capitán D. Emilio Lasheras y los tenientes señores Rios y Anido y D. Jesús Castro, éste de gravedad.

Resultaron también heridos treinta soldados y ocho indígenas.

Se sabe por confidencias, que aconsecuencia de la operación, la jarca acampó fuera del alcance de nuestros fuegos no habiendo entre los moros que la forman, acuerdo sobre si continuar los ataques á nuestras fuerzas ó desistir de los mismos.

Han regresado á sus kábilas respectivas los moros de Beniurraguel y de Teusumen.

Esta retirada obedece al temor de dichos jarkeños de que los marinos lleven á cabo un desembarco.

El general Aldave ordenó que la escuadra repita el bombardeo contra los poblados cercanos á la costa.

Ampliando detalles. Muertos y heridos. La jarca.

Madrid 23 (8)

Conócense nuevos detalles del último combate.

Los generales Aldave y Larrea permanecieron en las posiciones de Ihasfeu, frente al lugar en que se realizó la agresión de los moros á nuestras tropas el día 24 del pasado Agosto.

Al amanecer se vió que los moros recorrían los poblados que existen paralelamente á la orilla izquierda del Qert.

Todas nuestras posiciones especialmente la de Tuturit, fueron tiroteadas por los moros, que se ocultaban en los barrancos.

Los kabileños formaban en total unos 1.500 hombres.

Las tropas que estaban en la ribera, sostuvieron un vivísimo fuego con los moros, por los cuales fueron atacados furiosamente.

La Artillería entró entonces en acción, rompiendo el fuego contra el flanco derecho del enemigo, barriendo á éste á fuerza de metralla y causándole enormes pérdidas.

Los moros huyeron á la desbandada, abandonando sobre el campo más de cuarenta muertos, muchos heridos y gran cantidad de armas y municiones.

Los cañones de Ymarufen, tirando por elevación, persiguieron con sus granadas á los moros hastá que éstos desaparecieron en los barrancos.

Nosotros tuvimos 8 muertos y 38 heridos.

Los capitanes Lasheras y Gravalos están graves.

El teniente Castro falleció al ser trasladado al campamento.

Se explica el gran número de bajas en la oficialidad, por la valentía conque los jefes de secciones avanzan al frente de éstas á pecho descubierto, cuando los moros, ocultos en los accidentes del terreno, concentran sus tiros contra ellos.

La jarca está desanimadísima con esta nueva y desastrosa derrota.

La conjunción rota

La protesta. Una petición

Madrid 23 (8)

El Sr. Canalejas recibió ayer tarde el siguiente telegrama del Comité de la conjunción republicano-socialista:

«*Santander* 22 (3 tarde).—El Comité nacional ejecutivo de la conjunción republicano-socialista, reunido hoy en Santander, acuerda por unanimidad dirigir á usted las siguientes manifestaciones:

Juzgando la conducta del Gobierno ante el movimiento societario que se desarrolla en España, declarará en primer término este Comité que tal movimiento es extraño en sus orígenes á toda dirección y alcance político, pues nació con la exclusiva finalidad de conseguir sindicalizaciones peculiares á la clase trabajadora.

Después de consignar lo que antecede, este Comité condena con la mayor energía los procedimientos empleados por el poder público para resolver con inhumana represión estos conflictos y hace constar que tan torpe conducta prueba la notoria incapacidad y aturdimiento de que han sido causa las manifestaciones de solidaridad con que ha respondido todo el proletariado español, revelando un estado de conciencia y de fuerza que ningún gobernante contemporáneo puede desconocer impunemente.

Refiriendose á otras cuestiones de mayor gravedad, este comité protestas porque, á pesar de las negativas del Gobierno, se preparan nuevas y temerarias operaciones militares en Marruecos, acompañadas, según parece, de misteriosas negociaciones diplomáticas. Y no se limita á protestar sino que rotundamente proclama que el pueb o español tiene indiscutible derecho á conocer y juzgar los propósitos y los actos del poder que afectan de modo definitivo á la vida presente y al porvenir de la nación.

Esta no puede seguir más tiempo en la tenebrosa ignorancia de la dirección que imprimen á sus destinos y del empleo que dan á su sangre y á sus intereses los actuales gestores de la política.

Recordando la explícita promesa y el compromiso de honor contraído por el Gobierno de no acometer sigilosamente tales empresas, este Comité requiere á usted para que convoque inmediatamente al Parlamento, advertiéndole que no estamos dispuestos á consentir que la gran parte de opinión que representamos quede sin manifestar por estar las Cortes cerradas, por la prohibición de todos los comicios populares y por la mordaza que se ha puesto á la prensa, emulando en esto el actual Gobierno á los que en otros tiempos merecieron de usted justas y enérgicas execraciones.

En ningún caso callaría este Comité sus convicciones, ni dejará de iniciarlas en el pueblo, empleando cuantos medios se le ofrezcan, ya que el Gobierno persiste en privar á los ciudadanos de sus derechos, que reclaman con arreglo á la ley.

Santander, 21 de Septiembre de 1911.—Pérez Galdos, Pablo Iglesias, Manuel Carande, Melquiades Alvarez, Rosendo Castelló, Rodrigo Soriano, Félix de la Torre, Francisco Pí y Arsuaga, Joaquín Salvatella, Pablo Nougués.»

El debate. Iglesias y Soriano

Madrid 23 id. id

Aunque los reunidos en Santander trataron de ocultarlo sábese que en la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CASA FUENTES

fundada en el año de 1864

Camisería, gran surtido, corte irreprochabe. Ropa blanca para señoras y niños; ropas para cristianar, confección esmerada. Géneros de punto, Corbatería, gemelos, ligas, tirantes, calcetines, pañuelos, trajes para niños, últimos modelos y para todas las edades. Juego de cama, bajeras toallas, corsés, alzacuellos, pellices. Perfumería española, inglesa, francesa y alemana, con sección de estuchería, propia para regalos.

Gran camisería y confecciones de

EUGENIO FUENTES

Importante.--Esta casa regala sus géneros, mediante sorteo, un dia cada mes. Correspondió al de Agosto el día 16 y se devuelve el importe de TODAS LAS VENTAS, á la presentación de los talones de dicho día

reunión no hubo unanimidad al discutir el primer punto del escrito dirigido al gobierno.

Pablo Iglesias y Soriano pretendían que no se hiciese la afirmación de que el comité era extraño al movimiento revolucionario de estos últimos días.

Por este desacuerdo se considera rota la conjunción republicano-socialista.

ESTADO DE LAS HUELGAS

Informes oficiales. En varios puntos

Madrid 23 (8)

De madrugada nos dijeron en Gobernación que en Bilbao hay garbanzos sin descargar por valor de 1.000.000 pesetas. Muchos obreros acuden al trabajo, pero los patronos no los admiten hasta que hayan hecho la selección. Siguen cerradas las tabernas.

En Sevilla huelgan algunos obreros, por negarse los patronos á despedir los esquirols. Clausuráronse las sociedades obreras.

En Gijón se abrieron los comercios y va restableciéndose la normalidad.

En Murcia publicáronse los periódicos. Fueron clausurados el Círculo radical y el Centro obrero.

En Zaragoza decretáronse nuevas prisiones por los sucesos del domingo. En Alcira hubo más prisiones.

En Carcagente detuvose al jefe de la juventud radical y á la Junta directiva de la misma.

En Mataró huelgan 3.000 y el paro durará tres días.

En Cádiz declararonse en huelga 300 cigarreras.

En Burgos sigue el paro general.

En Talavera (Toledo) tambien hay huelga pero los empleados de la fabrica de armas trabajan todos.

En Andújar, ha sido suspendida una reunión clandestina, en la que se estaba tratando de plantear la huelga Se detuvo á seis de los reunidos.

En Linares, proyectan declararse en huelga los panaderos.

En Alcoy crese que acudirán hoy al trabajo.

En Sama de Langreo huelgan dos mil mineros.

El dia del Presidente

Con los periodistas. Lo que dijo. Una petición. Enterrando cadáveres. Los heridos.

Madrid 23 (14'50).

El jefe del gobierno recició hoy segun costumbre á los periodistas.

Díjonos que el Infante D. Alfonso de Orleans ha solicitado que se le destine á prestar servicio en Melilla habiendose accedido á su deseo.

Segun nos telegrafía el general Aldave nuestras tropas han enterrado los cadaveres de los moros que quedaron muertos en las orillas del Quert.

Los prisioneros que fueron hechos en aquel combate dicen que los heridos causados por nuestros fuegos pasan de trescientos.

—

Los obreros. Protestas. No son asesinos

Madriid 23 id. id.

Los obreros que trabajan en las minas de Almaden me telegrafían protestando de los sucesos de estos días.

Dicenme que nunca se sumarán á quienes asesinan y roban porque ellos no son asesinos ni ladrones.

Otros muchos obreros me dicen lo mismo.

Los ferroviarios me escribieron en el mismo sentido que los obreros de Almaden.

—

A los conjuncionistas Una extrañeza. Hojalateros. A las Cortes. Quitará mascaras.

Madrid 23 id. id.

Hoy—siguió el Sr. Canalejas—contestaré al telegrama—mensaje que ayer me dirigió la conjunción republicano-socialista y que ya ustedes conocen.

Me extraña que en dicho telegrama no protesten quienes lo firman de los asesinatos y de los robos que se han cometido.

El documento parece que esté redactado, más que para otra cosa, para sincerarse.

El movimiento fué anarquista y sindicalista revolucionario.

Entre los jefes del republicanismo de España hay muchos hojalateros.

Iremos, en efecto y como lo desea la minoría, á las Cortes pero será para hablar claro.

Allí se quitarán muchas máscaras; pero antes de eso sabrá el país cuanto se preparaba.

—

Las garantías Corderos y lobos. Homenaje á las víctimas. Socorro á las familias. Instrucciones.

Madrid 23 id. id.

Las garantías constitucionales se restablecerán cuando convenga. Será lo más pronto posible pero no sabemos cuando.

Es menester tenerlas en suspenso y fué necesario suspenderlas para que no se anulase en dos días la obra de muchos años de libertad y de progreso.

La experiencia de lo sucedido me enseñó que entre los corderos hay muchos lobos y me propongo acabar con estos últimos.

Organizaré un homenaje á las víctimas habidas en Cullera además del juez, y en otros puntos.

Dispusimos que se auxiliase á las familias de dichas víctimas y hemos dado instrucciones concretas á las autoridades para que procedan contra los autores de los sabotajes registrados durante el movimiento.

—

El Rey. Regreso de la corte. Hora de llegada. Consejo de ministros

Madrid 23 id. i.

El Rey llegó felizmente á San Sebastián.

Fué recibido por las Reinas, el ministro de Estado, las autoridades y numeroso público que le vitoreó entusiasmado.

Hoy mismo emprenderá el viaje de regreso á Madrid toda la corte.

Llegará á las nueve de la mañana.

Con los Reyes vendrá el Sr. García Prieto y por la noche celebraremos consejo de ministros.

El lunes, como ya dije á ustedes celebraremos otro bajo la presidencia del Rey.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 21	DÍA 22
4 por 100 interior. . . .	84'60	84'65
Idem fin corte firme. . .	00'00	84'55
5 por 100 amortizable. .	101'00	100'35
Nuevo amortizable. . .	94'00	95,00
Acciones		
Banco de España.. . .	000'00	448'00
Español del Rio de la Plata.	486'00	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	294'00	274'00
Azucareras		
Las obligaciones. . . .	00,00	80'00
Las preferentes	00'00	48'50
Las ordinarias.	00'00	00'00
Cambios		
París.	8'95	8'80
Londres.	00'00	00'00
Bolsa de París		
Exterior Español... .	00'00	00'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	127'27	127'27

Mencheta.

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace del piso 2.º de la casa núm. 21 de la Rúa de San Pedro.

Dan razón en la misma.

ARRIENDO

Se hace del primer piso de la casa número 11 de la puerta de la Peña.

En la misma darán razón.

Subasta

Se hace de las casas de José Pazos, sitas en el Puente de la Rocha ó Poza Real, señaladas con los números 17 y 18.

Se hace también de un molino por horas ó todo juuto en el Puente de la Rocha, llamado Muiño Nuevo.

La subasta tendrá lugar el 24 del actual, de doce á dos de la tarde en el referido punto de la Puente de la Rocha.

Venta

Por liquidación de herencia se Vende la casa Brillares número 1 de sólida construcción y propia para renta.

Otra y un molino con terrenos contiguos al mismo dedicados á prado y labradio en el Carmen de Abajo número 23.

Otra y un solar contiguo en la misma Calle del Carmen de Abajo número 21.

Inscriptas en el registro de la propiedad.

Del precio y condiciones informarán Mazarelos 10 (Sastrería).

VENTA VOLUNTARIA

El día 29 del corriente Septiembre, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, la subasta de la casa número 5 de la calle de las Huertas de esta ciudad, compuesta de planta baja, dos pisos altos, espaciosa galería y huerta independiente.

Se halla inscrita en el Registro de la propiedad, es libre de pensión, y de precio y condiciones informarán en la mencionada Notaria.

TRASPASO

Por tener que ausentarse su dueño se hace de la acreditada tienda y casa de huéspedes, situada en el mejor punto de la playa de Villagarcía, conocida por la Santiaguesa

De las condiciones informarán en la misma Marina 41.

Buen Negocio

Se traspasa el Establecimiento de ultramarinos con buenas y abundantes existencias en vinos blancos y tintos á si como también una grandiosa botellería de todas clases y otros artículos, contando con numerosísima clientela.

De sus condiciones y precio informarán en la calle de los Basquiños núm. 10 Santiago.

VENTA

Se hace de la casa número 5 de la calle del Pilar.

Del precio y condiciones informarán en el Hórreo número 39.

HOSPEDAJE ESTRADENSE

DE

JOSÉ PORTO

Se sirven almuerzos y comidas á todas horas. Servicio esmerado, precios económicos, habitaciones cómodas y espaciosas.

—HORREO, 17—

JAIME PARDO MONTES

OPTICO CIENTIFICO

Preguntoiro 32

Se gradúa la vista con los aparatos más modernos empleados por los mejores *Oculistas*,

Se pasa á domicilio y se remiten encargos por correo y por ferrocarril.

Ojos de cristal.—Material eléctrico para timbres y alumbrado.—Lámparas de filamento metálico.

Representante en Santiago de los señores Botticher y Navarro, Ingenieros, Madrid para instalaciones de *Calefacción á vapor y por agua caliente*.

Ascensores y montacargas.

Estufas de desinfección.

Aparatos Clayton para desinfección de habitaciones, destrucción de las ratas y extinción de incendios.

Se facilitan presupuestos.

—PREGUNTOIRO 32—

Baños de algas

En la Casa de baños, se suministran baños salados con infusión de algas, así como sulfurosos de la Toja etc. etc.

Queda establecido el servicio de coche siendo el punto de parada la Plazuela de la Universidad.

Los abonos se facilitan en la administración del Establecimiento, el cual está abierto permanentemente suministrándose baños á cualquier hora que se sclicite

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

Hay que convencerse que la Agencia de **POMPAS FUNEBRES** DE

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

6 HAY SEIS SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS **6**

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Esta Casa se encarga de todo lo referente á Funerales. Avisando á esta Agencia se encuentra economía y legalidad.

Agencia Funeraria de Raspeño

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianzaen esta producción

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

Toral 7, 2.º, Santiago

Toda persona qne vea desminuir su cabello puede evitarlo rapidamente. Consultense con Leon, peluquero, que con un nuevo procedimiento y en una sola semana obtendrá el objeto deseado.

Ya llegó el específico tan deseado del público «El Supremo».

RUA NUEVA

Colegio de San Buenaventura

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Por mejora de local se trasladó

á la **Rua Nueva, 28**

Director: DON DANIEL RIOS NOYA

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Pidanse Reglamentos

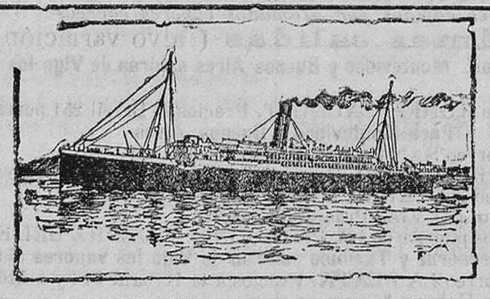

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LOPEZ Y C.ª

Viajes extraordinarios

PARA LA HABANA

El día 9 de Octubre saldrá de Bilbao, el 10 de Santander, el 11 de Gijón y el 12 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

y en los mismos dias de Noviembre saldrá el vapor

Alfonso XIII

admitiendo carga y pasajeros solamente para Habana.

Pasajes de cámara desde 625 pesetas y de emigrantes á 225 pesetas, más los impuestos y gastos de desembarque.

Para más informes dirigirse: en Bilbao, á los **señores Bergé y Compañía**; en Santander y Gijón, á los **señores Hijos de Angel Pèrez y Compañía**, y en Coruña á la **Agencia de la Compañía Trasatlàntica.**

NUEVO COLEGIO EN SANTIAGO

Cuenta corriente con el Banco de España — **Teléfono. Número 124**

En la magnífica casa-palacio situada en la calle de Casas Reales, 14, arreglada expresamente al efecto, se inaugurará el 1.º del próximo Octubre, previa la correspondiente autorización académica el

Colegio Católico Ibero-Americano

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Fundado bajo los auspicios de Nuestra Señora de Guadalupe y del Doctor Angélico

Director propietario: DO FRANCISCO IGLESIAS VILABOA

Licenciado en Derecho Civil y Canónico, ex alumno de 5.º año de Sagrada Teología fi ex profesor de todos los Colegios de 2.ª enseñanza de Compostela.

Este Colegio, además del Director, que viene dando lecciones desde el año 1893, cuenta con profesorado competente para las necesidades de ta 2.ª enseñanza; y para la 1.ª enseñanza con un maestro superior, que liene más de ocho años de servicios en propiedad en escuelas públicas del Estado.

Nota.--Los padres ó encargados de los alumnos pueden enterarse personalmente de las inmejorables condiciones higiénicas de los locales destinados á estudios así como de los dormitorios y del material escolar.

Pueden pedirse reglamentos al Director.

Calle de Casas Reales, 14. Frente al Banco de España

NOTA.— ediendo á las instancias de varios padres de familia dieron comienzo las clases de 1.ª enseñanza en este Colegio el día 4 del actual.

Máquina de escribir UNDERWOOD

6 GRANDES PREMIOS: 8.000 Referencias en España

PÍDASE CATÁLOGO

á GUILLERMO TRUNIGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona.

EnVigo, **D. Mariano F. Tafall.**—Príncipe, 31.

†

El esposo Juan de la Torre Pensado, (del comercio) hijos Eugenio, Juan y Luis, hijos políticos Ezequiel Pereiro y Mercedes Almarqué, nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes de

LA SEÑORA

Doña Paula Martínez Grandal

DE LA TORRE

(Q. S. G. H.)

Dan gracias á todas las personas que se han dignado encomendar su alma á Dios, así como á las que asistieron al funeral de entierro, honras y conducción del cadáver al Cementerio general.

Santiago, 23 Septiembre 1911.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

"EL PARAISO"

Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor.

SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores.

Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas clases de 4'50,5, 5'50 y 6 pesetas kilo.

Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.

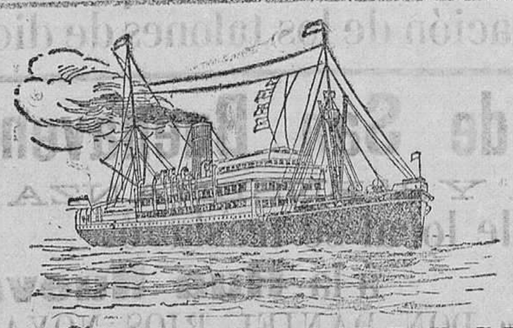

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUD-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINIE

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas (salvo variación)

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos los días siguientes:

Octubre 3 correo rápido KONIG F. AUGUST. Precios al Brasil 251 petas yá la Plata 256.

Para Montevideo y Buenos Aires

Septiembre 25 vapor correo SANTA FE. Precio pesetas 231.
Octubre 2 vapor correo BELGRANO. Precio del pasaje en tercera 236 pesetas.
Octubre 14 vapor correo NAVARRA. Precio pesetas 226.
Octubre 3 vapor correo SILVIA. Precio pesetas 226.
Servicio combinado á los puertos de LA PATAGONIA y TIERRA DEL FUEGO

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos:

Idem 27 vapor correo LA PLATA. Precios á la Habana 212 y á Méjico 231.
A Santiago de Cuba vía Habana 35 pesetas más.
Los correos rápidos «Corcovado» ó «Ipiranga» tienen excelente y lujosa acomodación de *3.ª preferente*, á pesetas 442 y 456 á la Habana y Veracruz respectivamente.

Para Pará y Manaos

Septiembre 20 vapor correo rápido RHAETIA. Precios á Pará pesetas 194 á Manaos 230,
Octubre 3 vapor correo RIO GRANDE. Precios á Pará 185 pesetas y á Manaos 221.
Los precios anotados son susceptibles de variación.
Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.
2 salidas mensuales para el Havre.
3 » » » Boulogne sumer y Southampton.
5 » » » Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación á la fecha señalada

Además de los documentos de libertad de quintas. cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precísase el certificado de no estar sujeto á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

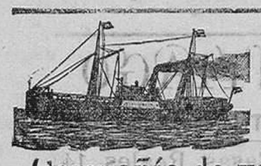

The British and South American Steam Navigatión Comp,any

LIMITED

P. R. HOUSTON & C.º

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

HYPATIA

EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE saldrá el vapor

HERMIONE

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas **226,10**

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al

Agente general en España: **RAMON N. SOLER, Vigo**

Escritorio: calle de la Alameda núm. 4.

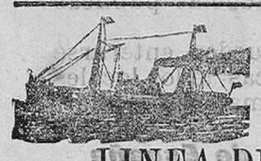

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de **Sub América**

Próximas salidas para **Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires**

Rápido CAPVILANO	9 de Septiembre
Correo SANTA ELENA	15 de Septiembre
Rápido KONIG F AUGUST	1 de Octubre
Correo SANTA FE	2 de Octubre

Servicio de **Cuba y México**

Próximas salidas para **La Habana, Veracruz y Tampico**

Correo DANIA	13 de Septiembre
Rápido KRONPRINZESSIN CECILIE	21 de Septiembre
Correo LA PLATA	26 de Septiembre
Rápido IPIRANGA	4 de Octubre

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en **La Coruña**

EDUARDO DEL RIO Y C.ª

CANTON PEQUEÑO, 10 y 11.

ALFAJEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar toda las afecciones del ***ESTOMAGO*** é ***INTESTINOS*** —Unico. Ensayado en los Hospitales de España y ***recomendado*** por los clínico más ***eminentes.*** Después de usar los demás preparados tomar la ***ESTOMACALINA ALFAJEME*** y notaréis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, ***Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.***—Precio, 4 pesetas.

NELSON LINE

Vapores correos

Al Río de la Plata

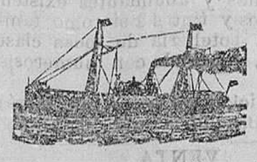

Servicio quincenal y ràpido

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

Vapor HIGHLAND ENTERPRISE 11 de Octubre.
» H. WATCH 27 de Septiembre 1911.
Con destino á Montevideo y Buenos Aires

Duración del viaje 18 días

PRECIO DE PASAJE

	Pesetas
Tercera clase	226
Primera clase	596
Segunda clase	376

En estos precios va incluido el impuesto

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario en Vigo

I. M. ESCALERA

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y otras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleres.
» » D. Joaquín S. de Toca.
Iltmo. » Barón de Villagayo.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

Menéndez Pelayo.—José Zahonero
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerias

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la Firma: L. Midy

SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL y RÁPIDA

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)

de los Flujos Recientes ó Persistentes

MIDY

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Fotografía del chalet que S. de Orivet regala á sus Clientes

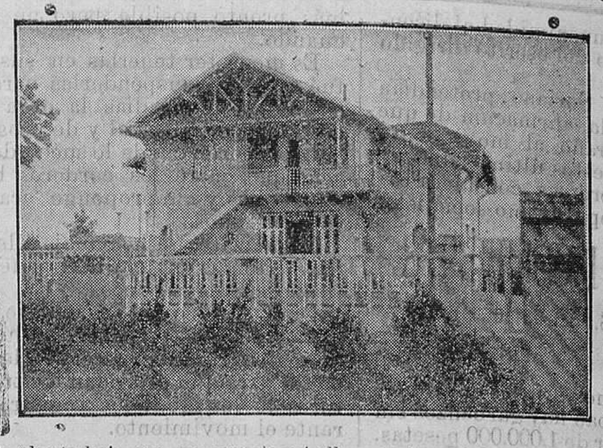

Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, dos retretes inodoro, y un dormitorio, con salidas al jardín y huerta. Piso principal con acceso por el jardín por la huerta y por el interior de la planta baja, compuesto de sala tres grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarote en el que además de los servicios propios de estos departamantos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surte á todo el chalet. Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de bacterias. El agua se conduce directamente desde los manantiales por cañeria de hierro galvanizado hasta los depósitos del chalet Es pertenecida del chalet jardín y huerta espaciosos, todo ello cercado de tapias Se encuentra en Jauregieta, á 5 minutos de paetón de la estación de Erandio tocante á una hermosa carretera; un minuto de la iglesia y á 20 minutos de Bilbao, con diez trenes diarios. Residencia propiamente veraniega, á 15 minutos del mar. Se remitirá un billete, con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de 1912, al que remita á S. de Orive, Logroño, *seis pesetas*, en sobre monedero ó letra de Giro Mutuo ó Giro Postal, para recibir, en su cambio, el billete supradicho y 2 frascos del Licor del Polo, con otro de Agua de Colonia de Orive de 3 ptas, ó con otros dos de 1'50 pesetas, ó cuatro de 0'75 ptas., ó el que prefiera todo Agua de Colonin se mandará el equivalente en ésta. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima del cliente, el cual ha de indicar la estación al tiempo de formular el pedido.=Logroño, 8 de Agosto de 1911.

S. DE ORIVE.

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E ISNTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREA Y COMPANIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerda celza de hierro construidos expresamente para el clima de Galicia.

Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y al plazo de 15 pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Pianos

Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

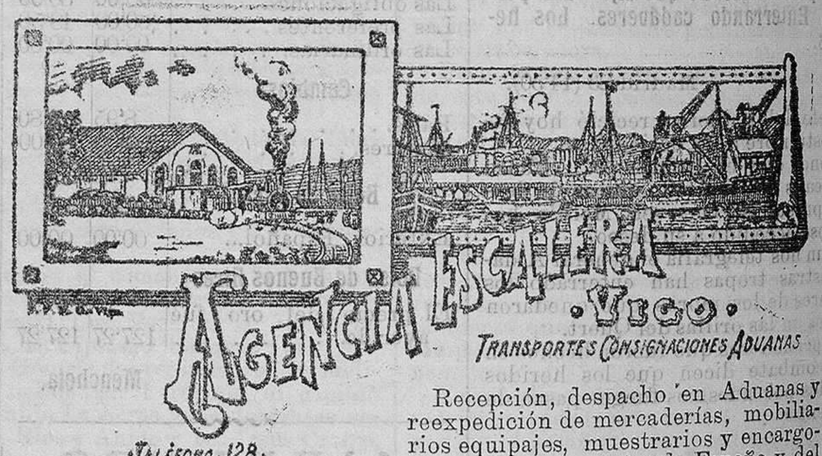

Recepción, despacho en Aduanas y reexpedición de mercaderías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargo- para todos los puertos de España y del Extranjero.

Compagnie Generale Transatlántique Francai

Vapores correos franceses

Servicios directos desde el Puerto de la Coruña

Los días 25 de cada mes.
25 de Mayo. VIRGINIE
25 Junio LOUISIANE
A la Habana y Veracruz los días 23 de cada mes
23 Mayo LA NAVARRE
23 Junio LA CAMPAGNE
A Puerto Rico y Santiago de Cuba los días 20 de cadames.
20 Mayo MONTREAL
20 Juuio MARTINIQUE
A New York cada cuatro lun
16 Mayo SAINT LAURENT
13 Junio HUDSON

Por estos vapores se facilitarán billetes económicos de ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos, así como para cualquier punto de la Isla de Cuba.

Todos admiten pasaje de primera segunda y tercera clase que debe presentarse en la Agencia de la Cia. lo más tarde la víspera de la salida.

Parainformes: NICANDRO FARINA.—La Coruña.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las Principales Boticas.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La más económica, la más surtida y la que mejor despacha.

UNICA QUE SOSTIENE LOS PRECIOS DE LA MILITAR

Casas Reales, 10.---SANTIAGO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte